

Bogotá D.C. 23 DE ABRIL DE 2020
SDM-SC- 70961

Señor (a):
ANGELICA BAQUERO LOZANO
DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR
Carrera 46 No 20 C -1 CANTON MILITAR OCCIDENTAL
TELEFONO: 3150111
CDRREO ELECTRONICO: mebog.jipem148@policia.gov.co / www.justiciamilitar.gov.co
Bogotá

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contratado
	Director Estado	Faltante	Reservado
	No Reside	Fuerza	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
Luis Molano		Luis Molano	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
29 ABR 2020		30 ABR 2020	
C.C. 1.013.637.990		C.C. 1.013.637.990	
		CERVADO POR COTENJERE	

REF. CORREO ELECT.
RADICADO: No.0354/J148IPM-
MEBOG – PRELIMINAR 2966

Cordia saludo:

En atención a la solicitud de la referencia, le informo que una vez verificado nuestro sistema de datos "SICDN", al número de documento del señor **HARRY ANDRES VALBUENA**, C.C. No 80.235.421 registra cinco (5) comparendos que a la fecha se encuentran cancelados; para la placa SPQ991, registra dos comparendos vigentes, a nombre del señor **JOSE SUPELANO** como se puede evidenciar as siguientes imágenes:

Numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION	DESCRIPCION	CONTRAVE
30	1	80235421	HARRY	VALBUENA	12/19/1999	KCV52	CANCELADO	28	CONducir VEHICULO SIN LLEVAR	
555	1	80235421	HARRY	VALBUENA	09/20/2804		CANCELADO	0	CRUZAR LA VIA ATRAVESANDO EL	
971	1	80235421	HARRY	VALBUENA	02/06/2810	ORA93A	PRESCRIPTION	8	CONducir MOTOCICLETA SIN ORSE	
0000000017828D	1	80235421	HARRY	VALBUENA	03/24/2011	ORA93A	PRESCRIPTION	8	CONducir MOTOCICLETA SIN ORSE	
1808000023313353	1	7...	JOSE	SUPELANO	04/30/2019	SPQ991	VI...	802	CONducir UN VEHICULO CON LA LICENCIA D	

Respectuosamente,

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Andrés Felipe Tocamuncho – Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4983

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	4983 ANGELICA BAQUERO LOZANO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	0354-J1481PM-MEBOG-PRELI-2966 23 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **0354-J1481PM-MEBOG-PRELI-2966**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 23 DE ABRIL DE 2020
SDM-SC- 70961

Señor (a):

ANGELICA BAQUERO LOZANO

DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

Carrera 46 No 20 C -1 CANTON MILITAR OCCIDENTAL

TELEFONO: 3150111

CORREO ELECTRONICO: mebog.jipem148@policia.gov.co / www.justiciamilitar.gov.co
Bogotá

REF. CORREO ELECT.

RADICADO: No.0354/J148IPM-

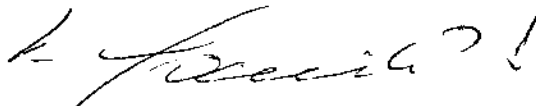
MEBOG – PRELIMINAR 2966

Cordia saludo:

En atención a la solicitud de la referencia, le informo que una vez verificado nuestro sistema de datos "SICON", al número de documento del señor **HARRY ANDRES VALBUENA**, C.C. No 80.235.421 registra cinco (5) comparendos que a la fecha se encuentran cancelados; para la placa SPQ991, registra dos comparendos vigentes, a nombre del señor **JOSE SUPELANO** como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

CON. NUMERO	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION		CONTRAVENCION	DESCRIPCION CONTRAVE
5424729	1	80235421 HARRY	VALBUENA	12/18/1999	KCV52	CANCELADO		22		CONducir sin llevar consigo
5424730	1	80235421 HARRY	VALBUENA	12/19/1999	KCV52	CANCELADO		28		CONducir VEHICULO SIN LLEVAR
10563555	1	80235421 HARRY	VALBUENA	88/28/2004		CANCELADO		0	98	CRUZAR LA VIA ATRAVESANDO EL
14811971	1	80235421 HARRY	VALBUENA	02/86/2010	ORA93A	PRESCRIPCION		0	57	CONducir MOTOCICLETA SIN OSE
1180188800008178280	1	80235421 HARRY	VALBUENA	83/24/2011	ORA93A	PRESCRIPCION		0	C24	CONducir MOTOCICLETA SIN OSE
11001000000023313352	1	7... JOSE	SUPELANO	04/30/2019	SPQ991	VI.....		012		CONducir UN VEHICULO QUE, SIN LA DEBID
11001000000023313353	1	7... JOSE	SUPELANO	04/30/2019	SPQ991	VI.....		002		CONducir UN VEHICULO CON LA LICENCIA DI

Cordialmente,



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Andrés Felipe Tocarrunche – Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD